



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 18 de abril de 2023, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial.

De conformidad con lo establecido en la base 3 de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. num. 313 de 30 de diciembre de 2022), he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar la relación provisional de aspirantes que han presentado solicitud para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial. Dicha relación consta de dos listados: aspirantes admitidos y aspirantes excluidos para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial, con indicación de la causa de exclusión. Dichos listados se encontrarán expuestos en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico . Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es): <https://sede.dgt.gob.es/es/permisos-de-conducir/certificacion-aptitud-profesores-formacion-vial/convocatoria-2023-edicion-xxvi.shtml>

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las citadas relaciones en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico, para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Pasado dicho plazo y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas se elevará a definitiva la relación admitidos y excluidos para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial.

Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán al Presidente del Tribunal calificador, Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, 44 3ª planta. 28071 – Madrid.

Tercero.- Junto con la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, se publicará la fecha definitiva de la primera evaluación y cada Jefatura Provincial determinará el lugar de celebración de dicha prueba.

Madrid, 18 de abril de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

C/JOSEFA VALCÁRCCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913 018 585

CSV : GEN-9a93-ab58-aed2-53f8-e28c-6b32-2c7e-5a05

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 18/04/2023 14:01 | Aprueba

